

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ALEPHRCM S.A. CELEBRADA EL DÍA UNO DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECIOCHO. –

En la ciudad de Guayaquil, al uno del mes de agosto del año dos mil dieciocho, a las nueve horas, comparecen a las oficinas de la compañía **ALEPHRCM S.A.**, ubicadas en la Cdla. Miraflores Av. Carlos Julio Arosemena #25-26 e Ilanes, Mz 1, Edificio Mayor, Piso 3 Oficina 3, de esta ciudad, sus accionistas: El señor CAMPI PORTALUPPI JOSE MIGUEL propietario de DOSCIENTAS SETENTA Y DOS (272) acciones, al valor de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; el señor MELOSSI AMENGUAL ALFREDO propietario de DOSCIENTAS SESENTA Y CUATRO (264) acciones, al valor de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; y el señor ROJAS SANCHEZ ENRIQUE MARCIAL propietario de DOSCIENTAS SESENTA Y CUATRO (264) acciones, al valor de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; lo que sumado da un total de capital social de OCHOCIENTOS Dólares de los Estados Unidos de América, (US\$800.00), que representa el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía. De acuerdo con la facultad concedida por el artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, Extraordinaria y Universal de Accionistas, sin el requisito de convocatoria previa, teniendo como asunto tratar los siguientes puntos del orden del día:

- Primer Punto. - Conocer, resolver y aprobar el balance final, cerrado al 31 de julio del 2018.
- Segundo Punto.- Conocer, resolver y aprobar el cuadro distributivo del haber social.
- Tercer Punto. - Conocer y Resolver sobre la disolución voluntaria, liquidación anticipada y cancelación de la empresa Alephrcm S.A.

Preside la sesión el señor ROJAS SANCHEZ ENRIQUE MARCIAL en calidad de Presidente y Accionista de la compañía, actúa como Secretario de la Junta el señor CAMPI PORTALUPPI JOSE MIGUEL como Gerente General y Accionista de la Compañía, quien antes de declararse instalada la junta General, Extraordinaria y Universal de Accionista, forma la lista de asistentes, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, estando completo el quórum reglamentario, el Presidente de la junta declara legalmente instalada la Junta.

Toma la palabra el Secretario de la Junta para tratar los puntos del orden del día, quien expone a la sala el Balance Final del ejercicio económico al termino del 31 de julio del 2018 y hace una breve explicación de los resultados obtenidos.

Luego de una corta deliberación la junta resuelve por unanimidad de votos: aceptar el balance final obtenido en el ejercicio terminado al 31 de julio del 2018, mismo que se adjunta a la presente acta.

Se sigue al segundo punto del orden del día: Conocer, resolver y aprobar el cuadro distributivo del haber social; luego de una corta deliberación la junta resuelve por unanimidad de votos aceptar el cuadro distributivo del haber social que comprende, ochocientos dólares en efectivo que serán distribuido a los accionistas de acuerdo a la participación de sus acciones. Los accionistas de la compañía ALEPHRCM declaran y ratifican que no tienen obligaciones pendientes con terceras personas, naturales o jurídicas, públicas o privadas. Sin embargo, los accionistas seremos responsables solidaria e ilimitadamente con nuestro patrimonio, sobre las obligaciones que puedan presentarse por alguna omisión.

Seguidamente se trata el tercer punto del orden del día: Conocer y Resolver sobre la disolución voluntaria, liquidación anticipada y cancelación de la empresa ALEPHRCM S.A. de lo que se expresó lo siguiente: **“La empresa no ha obtenidos los resultados esperados, por lo que es necesario proceder a su disolución, liquidación anticipada y cancelación para evitar gastos de mantenimiento”**.Luego de una corta deliberación la junta resuelve por unanimidad de votos: aceptar la disolución, liquidación anticipada y la cancelación de la empresa ALEPHRCM S.A. por lo que se solicita a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros la cancelación de la inscripción en el Registro Mercantil en un solo acto.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta, concede un receso para que el Secretario elabore la presente acta, una vez transcurrido treinta minutos se reinstala la sesión con los mismos asistentes y se procede a leer y aprobar el acta en toda su extensión. Los accionistas de la Compañía proceden a suscribir, en ratificación de su aprobación, la presente acta. Siendo las once horas en punto, se levanta la sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **ALEPHRCM S.A.**

f/. Sr. Rojas Sánchez Enrique Marcial. - PRESIDENTE DE LA JUNTA Y ACCIONISTA; f/. Campi Portaluppi Jose Miguel SECRETARIO DE LA JUNTA Y ACCIONISTA; f/. Melossi Amengual Alfredo ACCIONISTA; CERTIFICO: Que la presenta es fiel copia del Acta original, que fue firmada por todos los asistentes a la Junta General Extraordinaria y universal de Accionista, de la compañía **ALEPHRCM S.A.**, celebrada el uno de agosto del 2018.



f. Campi Portaluppi Jose Miguel
**Secretario de La Junta
Accionista**



f. Sr. Rojas Sánchez Enrique Marcial
**Presidente de La Junta
Accionista**



f. Melossi Amengual Alfredo
Accionista



LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ALEPHRCM S.A., CELEBRADA EL 01 DE AGOSTO DEL 2018

En la ciudad de Guayaquil, al uno del mes de agosto del año dos mil dieciocho, a las nueve horas, comparecen a las oficinas de la compañía ALEPHRCM S.A., ubicadas en la Cdla. Miraflores Av. Carlos Julio Arosemena #25-26 e Ilanes, Mz 1, Edificio Mayor, Piso 3 Oficina 3, de esta ciudad, sus accionistas: El señor CAMPI PORTALUPPI JOSE MIGUEL propietario de DOSCIENTAS SETENTA Y DOS (272) acciones, al valor de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; el señor MELOSSI AMENGUAL ALFREDO propietario de DOSCIENTAS SESENTA Y CUATRO (264) acciones, al valor de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; y el señor ROJAS SANCHEZ ENRIQUE MARCIAL propietario de DOSCIENTAS SESENTA Y CUATRO (264) acciones, al valor de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; lo que sumado da un total de capital social de OCHOCIENTOS Dólares de los Estados Unidos de América, (US\$800.00), que representa el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía. De acuerdo con la facultad concedida por el artículo 238 de la Ley de Compañías

Guayaquil, 01 de agosto del 2018



f. Campi Portaluppi Jose Miguel
Secretario de La Junta
Accionista

f. Sr. Rojas Sánchez Enrique Marcial
Presidente de La Junta
Accionista



f. Melossi Amengual Alfredo
Accionista